



RESPUESTA A LA RESOLUCION DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD RELATIVA A LA SENTENCIA DE LA PRODUCTIVIDAD

Con relación a la Resolución que en el día de hoy ha publicado el Departamento de Seguridad, relativo a la EJECUCION DE LA SENTENCIA Nº 1196/2022 DEL TRIBUNAL SUPREMO, indicar lo siguiente:

- 1.- Se está preparando lo necesario para acudir a la Vía Judicial con el objetivo, a corto plazo de paralizar dicha ejecución pues no tiene ningún rigor desde el punto de vista jurídico.
- 2.- Pedimos al conjunto de la Ertzaintza que este tranquilo, ya que el dislate con el cual se ha despachado esta Administración no obedece a una ejecución de una sentencia, sino que solo busca el enfrentamiento entre compañeros/as.
- 3.- Es triste que esto venga acompañado por notas de organizaciones sindicales, empleando los mismos argumentos para que se produzca este enfrentamiento.

Ya informamos en su día que esta Administración solo busca cómo atacar y enfrentar a unos con otros, siendo cómplices necesarios de este tipo de actuaciones miserables, el resto de organizaciones sindicales con representación en las Mesas de Negociación.

No vamos a consentir, que se menosprecie, ni se ataque de forma gratuita a los afiliados de esta Organización Sindical. Haremos caer sobre ellos todo el peso de la Justicia, nadie va a callarnos, ni amedrentarnos y esperamos que cuando todo este proceso finalice, tengan la decencia de retractarse de la cantidad de barbaridades que están lanzando.

Compartimos el enfado de los compañeros (por las formas del Departamento), pero no compartimos las manipulaciones, las mentiras, ni el discurso que están utilizando los demás sindicatos con representación en la mesa de negociación.

No nos enfrentemos entre nosotros, el enemigo es el Departamento y quienes le apoyan en sus aberrantes intenciones.

Bilbao 06 de octubre de 2022

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción.